



Maximización del poder del deporte



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

“ En todas las sociedades, el deporte nos hace soñar y es una fantástica fuerza de cambio positivo: tenemos que hacer todo lo que podamos para aprovechar esa fuerza. ”

Irina Bokova, Directora General

En su calidad de principal organismo de las Naciones Unidas encargado del deporte y la educación física, la UNESCO informa, orienta y apoya la formulación de políticas y la adopción de decisiones en cuestiones relativas al deporte. Para llevar a cabo esta tarea mundial, la UNESCO utiliza **una serie de instrumentos únicos**:

- la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte – una referencia basada en los derechos, que evoca principios universales como la igualdad de género, la inclusividad, la seguridad, la integridad y la sostenibilidad;
- la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte – una normativa histórica en el ámbito de la ética y la gobernanza del deporte;
- la Conferencia Mundial de los Ministros del Deporte (MINEPS) – el foro para crear un consenso mundial en torno a cuestiones y prioridades relativas a las políticas del deporte;
- el Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS) – el mecanismo que permite la adhesión de los gobiernos y el control de calidad efectuado por los expertos.

De la intención política a la puesta en práctica

Elaboradas por expertos y profesionales de todo el mundo, la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte, aprobada por todos los Estados Miembros de la UNESCO, y la Declaración de Berlín, aprobada en la quinta Conferencia Mundial de Ministros del Deporte (MINEPS V), gozan de amplio reconocimiento como referencias internacionales para la formulación de políticas sobre el deporte. La UNESCO colabora con los gobiernos, las instituciones deportivas y los centros de investigación para plasmar esas normas en indicadores, referencias e instrumentos de autoevaluación, no limitarse a meras declaraciones y tomar medidas concretas.



Educación física de calidad

Por ser la única asignatura de estudios que combina la competencia física con un aprendizaje basado en valores, la educación física ofrece una vía de aprendizaje esencial para la adquisición de competencias, el mejoramiento del rendimiento académico y la promoción de estilos de vida sanos. La UNESCO ha elaborado una guía titulada “Educación física de calidad (EFC): guía para los responsables políticos”, con el apoyo de la Comisión Europea, el Consejo Internacional para la Ciencia del Deporte y la Educación Física (ICSSPE), el Comité Olímpico Internacional (COI), el PNUD, el UNICEF y la OMS. En esta guía se facilitan parámetros para evaluar los progresos realizados en ámbitos esenciales como la impartición inclusiva y la formación de docentes. Basándose en prácticas ejemplares, la difusión de esta guía ayuda a los gobiernos de todas las regiones a revisar sus políticas en materia de educación física.

LA EDUCACIÓN FÍSICA DE CALIDAD CONDUCE A LA INCLUSIÓN



Enseñanza de los valores deportivos

Valores como el juego limpio, la igualdad, la honestidad, el compromiso y la solidaridad habilitan a los jóvenes a tomar decisiones con conocimiento de causa. Por medio de la Alianza por la educación, la UNESCO ha unido fuerzas con el ICSSPE, el Comité Internacional para Promover la Deportividad, el COI, el Comité Paralímpico Internacional y la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) a fin de elaborar un kit para la enseñanza de valores mediante el deporte. Este kit incluye materiales concebidos en función de las culturas y las edades para prestar apoyo práctico a los docentes. Al trabajar en colaboración con los clubes deportivos, la UNESCO procura también fomentar el respeto de los valores éticos del deporte entre los profesionales y la gente común y corriente.

Proteger al deporte

Fenómenos como el dopaje, la corrupción y la manipulación ponen en peligro la integridad del deporte de alto nivel y el deporte para todos. La UNESCO fomenta una respuesta preventiva, de tolerancia cero, a las amenazas que se ciernen sobre el deporte. A ello se añade la promoción de un debate bien informado sobre la gobernanza del deporte en vista de mejorar la interacción entre las autoridades públicas, las organizaciones deportivas, la sociedad civil y las empresas.

El uso de sustancias y de métodos que aumentan el rendimiento en el deporte no sólo pone en peligro su base ética, sino que constituye una grave amenaza contra la salud física y mental. Este fenómeno no se limita a los deportistas de alto nivel: los aficionados al deporte y los jóvenes que persiguen un ideal corporal se ven también atraídos por el dopaje.

La **Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte** ha establecido un marco jurídico casi universal para la regulación gubernamental basado en el Código Mundial Antidopaje, armonizando así plenamente los esfuerzos de los gobiernos y del movimiento deportivo para luchar contra el dopaje en el deporte. En virtud de esta Convención, más de 180 Estados firmantes se han comprometido a restringir el tráfico de sustancias dopantes; aplicar prácticas comunes para controlar su uso por los atletas en las competiciones; mejorar las técnicas de detección y apoyar la educación y la disuasión.

El **Fondo para la Eliminación del Dopaje en el Deporte** ayuda a los Estados Partes a lograr esos objetivos mediante la elaboración de proyectos antidopaje en los ámbitos de la educación, la formulación de políticas y la creación de capacidades. Desde 2008, más de 180 proyectos en más de 100 países han recibido asistencia financiera por una cuantía total de 3.400.000 dólares.

El volumen global de las apuestas deportivas no reguladas se estima en cientos de miles de millones de dólares estadounidenses al año. Aunadas a la corrupción y coacción de los atletas y funcionarios del deporte, las apuestas deportivas en línea brindan grandes posibilidades de negocio para la delincuencia organizada y el blanqueo de capitales. La manipulación de competiciones deportivas (el amaño de partidos) es un ataque frontal contra un principio básico del deporte: la incertidumbre de los resultados de las competiciones. La UNESCO fomenta el intercambio de información entre las autoridades públicas, el movimiento deportivo y los operadores de apuestas para luchar eficazmente contra las manipulaciones.



Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte

Composición 2016-2017

Estados Miembros



Alemania
Azerbaiyán
Brasil
Colombia
Congo
Dinamarca

Indonesia
República Islámica del Irán
Madagascar
Malaysia
México
Omán

Qatar
Federación de Rusia
Sudáfrica
Turquía
Ucrania
Yemen



Consejo Consultivo Permanente

Miembros permanentes

1. Comité Olímpico Internacional (COI)
2. Comité Paralímpico Internacional (IPC)
3. Consejo Internacional para la Ciencia del Deporte y la Educación Física (ICSSPE)
4. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
5. Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz (UNOSDP)
6. Oficina del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
7. ONU-Mujeres
8. Organización Mundial de la Salud (OMS)
9. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
10. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
11. SportAccord

Miembros con mandato renovable

12. Agencia Mundial Antidopaje (AMA)
13. Asociación de los Comités Olímpicos Nacionales (ACNO)
14. Asociación Internacional de Deporte para Todos (TAFISA)
15. Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF)
16. Comité Internacional para Promover la Deportividad (CIPP)
17. Comité Internacional Pierre de Coubertin (CIPC)
18. Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA)
19. Federación Internacional de Natación (FINA)
20. Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU)
21. Federación Mundial de la Industria de Artículos de Deporte (WFSGI)
22. Grupo de Trabajo Internacional sobre la Mujer y el Deporte (IWG)
23. Havas Sports and Entertainment
24. Institut de Relations Internationales et Stratégiques (IRIS)
25. Peace and Sport
26. PL4Y International
27. Play the Game / Danish Institute of Sport Studies
28. Right to Play
29. Unión Internacional de Biatlón (IBU)

Colaborar con la UNESCO

Las repercusiones de la labor de la UNESCO en el deporte depende de una amplia gama de relaciones de colaboración y de contribuciones financieras voluntarias. El equipo encargado del deporte en la Sede de la UNESCO y en las oficinas fuera de la Sede posee una rica experiencia en formulación de políticas internacionales, gestión de proyectos e interrelación con los gobiernos, así como con las principales organizaciones deportivas, las ONG especializadas y los medios universitarios.

Para apoyar el programa de la UNESCO relacionado con el deporte, las personas privadas o las instituciones pueden aportar contribuciones financieras al Fondo para la Eliminación del Dopaje en el Deporte o al Fondo Internacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte.



www.unesco.org/shs/sport

Contacto:

Sección de juventud y deporte

División de ética, juventud y deporte

Sector de Ciencias Sociales y Humanas

UNESCO

7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia

Correo electrónico: sport@unesco.org

